

PRESENTACIÓN
MEMORIAS Y ESPERANZAS DEL PARLATINO¹

Dip. Rolando González-Patricio
Secretario General Alterno

A media centuria de la creación del PARLATINO, los principios y propósitos que sostiene su Tratado de Institucionalización representan buena parte de la agenda imprescindible en la construcción de un mundo mejor para toda la Humanidad. Sin embargo, a la luz de la historia y de la política internacional vigente, los principios proclamados como permanentes e inalterables están lejos de ser conquistas acabadas e irreversibles. La defensa de la democracia y la integración latinoamericana, la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la pluralidad política e ideológica, la igualdad jurídica de los Estados, la condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de cualquier Estado; la solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales, y la prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados, requieren defensa permanente e ilustran buena parte de los retos

¹ Tomado de Parlamento Latinoamericano. Memorias y esperanzas (1964-2014)

que impone esta época al quehacer del Parlatino en las próximas décadas de su existencia.

El Parlatino, a tono con el empeño bolivariano y martiano, y con los mejores registros de este medio siglo de labor, está llamado hoy a continuar trabajando por el cumplimiento de sus objetivos fundacionales, por lograr la integración de nuestros pueblos, cada vez con mayor fuerza y amplitud, para enfrentar la grave crisis económica, alimentaria, financiera, energética, acuífera, medioambiental y de seguridad, cuyos nefastos impactos afectan a la mayoría de la población de nuestra región. Tal vez más que nunca antes, el papel del Parlatino adquiere particular importancia en estos tiempos como promotor del intercambio de las mejores experiencias entre nuestros Parlamentos, como defensor de los objetivos de América Latina y el Caribe en el escenario internacional, como promotor del debate generador de propuestas y decisiones que favorezcan los verdaderos intereses y necesidades de los pueblos.

Este volumen, que pretende subrayar la necesidad de articular la memoria de cincuenta años de quehacer con las esperanzas derivadas de imaginar la solución a los grandes problemas de este tiempo, nació con la iniciativa del Presidente Elías Castillo quien, con el cincuentenario del Parlatino aun distante en el horizonte, solicitó al historiador panameño Jaime Flores

Santiago 136, 2015

comenzar la elaboración de un esbozo histórico que sirviera de base al reconocimiento del trabajo que este Organismo ha desarrollado al servicio del progreso con justicia social y de la integración latinoamericana y caribeña, del fortalecimiento de la democracia y del desarrollo parlamentario. Luego, al constituirse la Comisión Conmemorativa de este aniversario, la Senadora Blanca de Alcalá, Secretaria General, quien ofreció todo el apoyo posible al proyecto, me encomendó la asesoría y seguimiento del mismo.

El resultado final, que no es la historia del Parlatino ni pretende serlo, es un recorrido que parte de los orígenes, visita algunas de las ideas y principales realizaciones, y apunta de manera plural y heterogénea las expectativas en torno a la razón de ser actual, y las perspectivas de este organismo interparlamentario. De las múltiples maneras para ordenar la información necesaria y no siempre disponible, el equipo que gestó este libro prefirió dotarlo de tres partes fundamentales. La primera, y más abarcadora, presenta los orígenes y ofrece una cronología mínima con los principales momentos en la vida de la institución. También expone el perfil institucional, referentes conceptuales principales, realizaciones y programas; incluye reseñas de cada órgano parlamentario miembro, redactadas con sus propias perspectivas, también las voces de presidentes que suceden al proceso de institucionalización, así como una

valoración múltiple de la evolución, la actualidad y las perspectivas del Parlatino.

La segunda parte va reservada para los protagonistas. En ella se honra la memoria de los fundadores Andrés Townsend, Nelson Carneiro y Luis León; se recuerdan los participantes en la Asamblea Constitutiva y las sucesivas asambleas; se hace espacio para mencionar a cada uno de los integrantes de las mesas directivas, y se ofrece un panorama de la composición actual de los Parlamentos miembros del Parlatino.

La parte final, dedicada recopilar algunos de los documentos más relevantes, incluye la petición de apoyo a los presidentes de los Estados de América Latina y el Tratado de Institucionalización consiguiente, el estatuto del Parlatino, la Carta Social de las Américas, los proyectos de leyes marco aprobados por la Asamblea, así como una relación de convenios y acuerdos de cooperación. Tomados de conjunto, estos textos vienen a ilustrar la evolución y la contribución del organismo en estas décadas de trabajo.

Este libro no estaría en sus manos sin la contribución oportuna y la buena voluntad de personas de toda la región. Además de los integrantes de la Mesa Directiva, y del historiador antes mencionado, es de justicia agradecer la contribución de funcionarios de la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva, la

Santiago 136, 2015

Secretaría General, la Secretaría de Comisiones, la Dirección de la Sede, la Coordinación Técnica, la Coordinación de Informática y las asesorías de Prensa y Protocolo del Parlatino. No menos aportadoras resultaron la asesoría jurídica de Andrés Wong, la edición de Wanda Canals y el diseño de Laura Díaz. Unas y otros, todos los que aportamos energías para esta publicación, lo hicimos con el convencimiento de que los verdaderos autores de este libro han sido las y los parlamentarios que durante medio siglo han sostenido el hacer del Parlatino.

A la vuelta de estos cincuenta años, los países de América Latina y el Caribe viven una época que se resiste a ser copia de tiempos pasados. Los gobiernos han creado varias fórmulas de integración y coordinación, como MERCOSUR, UNASUR, ALBA y, más recientemente, la CELAC, la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe, para intentar hacer juntos cuanto no hemos podido hacer dispersos o desunidos durante doscientos años. Parecería que el espíritu de los fundadores recibe ahora más apoyo de gobiernos y pueblos del que era posible esperar en 1964.

Hoy el Parlatino tiene ante sí la obligación moral e histórica de materializar los propósitos adoptados en su Tratado de Institucionalización y, por si fuera poco, contribuir aún más a la solidaridad entre los pueblos, al pleno y verdadero ejercicio de

los derechos humanos, y a la distribución equitativa de las riquezas. Deberá enfrentar todas las formas de discriminación, y promover la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades para todas y todos, sin cejar en el empeño de construir un desarrollo sustentable que garantice la justicia social y la paz que reclama la dignidad humana.

Parlamento Latinoamericano. Panamá, 2014.